



Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/1631/2022

ASUNTO: SE REMITE MENSAJE DE PLATAFORMA #PROintegridad
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 21 de julio de 2022
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/8.2022

ISABEL ANAHÍ BADILLO GARMENDIA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla; sírvase recibir para su atención y seguimiento correspondiente **mensaje recepcionado en la plataforma #PROintegridad con folio D20220613180205000717ZSPz5**, de fecha trece de junio de dos mil veintidós, emitido por el usuario identificado como "Anónimo", con cuenta de correo oficialmayor.snte51@gmail.com, compuesto de una foja útil en su anverso y reverso, así como tres fojas útiles en su anverso y solo dos de ellas útiles en su reverso, por la probable comisión de conductas administrativas en contra de la servidora pública identificada como **Janet López Rojas**, con cargo de Docente.

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitarle respetuosamente instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda. **informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, así como al usuario**, haciendo referencia al número de oficio señalado. Recordándole que los datos personales del solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JESÚS SANCRISTÓBAL ÁNGEL
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Secretaría de la
Función Pública

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción VIII, numeral VIII.1, 7 fracciones VII, VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Erika Lorena Peña España
Jefa de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias
Elaboró

Jesús San Cristóbal Ángel
Director de Atención a Quejas y Denuncias
Revisó

ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Usuario identificado como "Anónimo". Quien señala correo electrónico para ser notificado: oficialmayor.snte51@gmail.com. Para su conocimiento, notificación y seguimiento ante la instancia correspondiente.
Archivo.

CG. DAQD-1412/2022.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES
800 466 37 86
PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlxícayotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso Puebla, Pue.
C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3493, 3469, 3464, 3466, 3467, 3447

quejasysdenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx